



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0016539/2015

VISTO:

La Creación de la Carrera de Especialización en Farmacia Comunitaria (Ord. N° 1/15 HCD, Res. N° 254/2015 HCS).

La nota presentada por el Director de la Carrera de la Especialización en Farmacia Comunitaria Dr. Santiago D. Palma (fojas 20).

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Reemplazar al Dr. Manuel Llabot como Director Alterno de la Carrera de la Especialización en Farmacia Comunitaria por la Dra. Mariela F. Pérez.


Artículo 2º.- Reemplazar al Dr. Manuel Llabot como miembro de la Comisión Asesora de la citada Carrera por la Dra. Natalia Ángel Villegas.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°
MMM/mc

1064


Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARIA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC